



Asamblea General

Distr. limitada
22 de septiembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones Sexta Comisión

Organización de los trabajos

Nota de la Secretaría

1. Con objeto de prestar asistencia a la Sexta Comisión en la organización de sus trabajos, la Secretaría considera procedente, a la luz de las resoluciones de la Asamblea General 1898 (XVIII), de 11 de noviembre de 1963, y 32/71, de 9 de diciembre de 1977, y del artículo 99 b) del reglamento de la Asamblea, señalar a la atención de la Comisión lo siguiente.

Temas asignados a la Sexta Comisión

2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2003, la Asamblea General decidió asignar 17 temas a la Sexta Comisión. La lista de esos temas consta en la carta de fecha 19 de septiembre de 2003 dirigida al Presidente de la Sexta Comisión por el Presidente de la Asamblea General (A/C.6/58/1).

Documentación relativa a los temas asignados a la Sexta Comisión

3. En el cuadro siguiente se enumeran los documentos del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General relativos a los temas asignados a la Sexta Comisión. El cuadro incluye referencias a los informes de comisiones o comités y a los informes que el Secretario General ha de presentar conforme a resoluciones o decisiones aprobadas por la Asamblea en anteriores períodos de sesiones, así como a los documentos distribuidos en relación con los temas del programa asignados a la Sexta Comisión¹, de conformidad con las solicitudes formuladas por los Estados Miembros.

¹ El número que figura entre corchetes después del título de cada tema indica su número en el programa del quincuagésimo octavo período de sesiones. La lista de documentos se basa en la información disponible al 22 de septiembre de 2003.

	<i>Fecha de publicación prevista</i>
Administración de justicia en las Naciones Unidas [128]	
Informe del Secretario General titulado “Administración de justicia en la Secretaría: resultados de la labor de la Junta Mixta de Apelación durante 2001 y 2002” (A/58/300)	Publicado
Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional [148]	No se prevé documentación anticipada
Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional [149]	
Informe del Secretario General (A/58/___)	Fines de octubre
Convención sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes [150]	
Informe del Comité Especial, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 22</i> (A/58/22)	Publicado
Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 36° período de sesiones [151]	
Informe de la Comisión, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 17</i> (A/58/17)	Publicado
Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 55° período de sesiones [152]	
Informe de la Comisión, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 10</i> (A/58/10)	Fines de septiembre
Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión [153]	
Informe del Comité, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 26</i> (A/58/26)	Fines de noviembre
Corte Penal Internacional [154]	
Informe del Secretario General (A/58/372)	Principios de octubre
Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización [155]	
Informe del Comité Especial, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 33</i> (A/58/33)	Publicado

	<i>Fecha de publicación prevista</i>
Informe del Secretario General sobre el <i>Repertorio de la Práctica de los Órganos de las Naciones Unidas</i> (A/58/347)	Fines de septiembre
Informe del Secretario General sobre la aplicación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones (A/58/346)	Fines de septiembre
Medidas para eliminar el terrorismo internacional [156]	
Informe del Comité Especial establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1996, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 37</i> (A/58/37)	Publicado
Informe del Secretario General (A/58/116)	Publicado
Adición (A/58/116/Add.1)	Principios de octubre
Carta de fecha 12 de mayo de 2003 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas (A/58/78-S/2003/541)	Publicada
Carta de fecha 10 de junio de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (A/58/94-S/2003/642)	Publicada
Carta de fecha 9 de julio de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas (A/58/131-S/2003/703)	Publicada
Cartas idénticas de fecha 12 de agosto de 2003 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas (A/58/271-S/2003/808)	Publicadas
Carta de fecha 20 de agosto de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (A/58/302-S/2003/827)	Publicada
Nota verbal de fecha 22 de agosto de 2003 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Malí ante las Naciones Unidas (A/58/315-S/2003/845)	Publicada
Carta de fecha 11 de septiembre de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (A/58/361-S/2003/877)	Publicada

	<i>Fecha de publicación prevista</i>
Alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado [157]	
Informe del Comité Especial, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 52 (A/58/52)</i>	Publicado
Informe del Secretario General (A/58/187)	Publicado
Carta de fecha 20 de agosto de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (A/58/302-S/2003/827)	Publicada
Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción [158]	
Carta de fecha 2 de abril de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas (A/58/73)	Publicada
Condición de observador en la Asamblea General del Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral [159]	No se prevé documentación anticipada
Condición de observador en la Asamblea General de la Comunidad Económica de Eurasia [162]	
Carta de fecha 11 de junio de 2003 dirigida al Presidente de la Asamblea General por los Representantes Permanentes de Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, y Tayikistán ante las Naciones Unidas (A/58/143)	Publicado
Condición de observador en la Asamblea General del Grupo GUUAM [163]	
Carta de fecha 4 de septiembre de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas (A/58/231)	Publicado
Condición de observador en la Asamblea General de la Comunidad del África Oriental [164]	
Carta de fecha 4 de septiembre de 2003, dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda ante las Naciones Unidas (A/58/232)	Publicado
Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [5]	No se prevé documentación anticipada

Fecha para la conclusión de los trabajos de la Comisión y orden y fechas aproximadas de los temas

4. En el artículo 99 b) del reglamento de la Asamblea General se estipula lo siguiente:

“Cada Comisión Principal, tomando en cuenta la fecha de clausura del período de sesiones fijada por la Asamblea General sobre la base de la recomendación de la Mesa, adoptará su propio orden de prioridad y celebrará las sesiones necesarias para terminar el examen de los temas que le hayan sido remitidos. Cada Comisión Principal aprobará al comienzo del período de sesiones un programa de trabajo en el que se indicarán, de ser posible, la fecha señalada como objetivo para concluir sus trabajos, las fechas aproximadas de examen de los temas y el número de sesiones que se dedicará a cada uno de ellos.”

5. Teniendo en cuenta el número de sesiones de que dispondrá la Sexta Comisión, (véase el párrafo 12 *infra*), se propone que la Comisión fije como plazo para la conclusión de sus trabajos el 5 de noviembre de 2003.

6. La Sexta Comisión tal vez desee examinar, a los efectos de la aprobación de su programa de trabajo, el siguiente calendario que se ha preparado sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los programas de trabajo anteriores aprobados por la Comisión, en el que se indican las fechas aproximadas de examen de los temas del programa que se le han asignado:

	<i>Fecha aproximada de examen</i>
Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [5]	29 de septiembre 5 de noviembre
Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción [158]	29 de septiembre a 3 de octubre 20 y 21 de octubre
Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 36° período de sesiones [151]	6 de octubre
Condición de observador en la Asamblea General del Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral [159]	6 de octubre
Medidas para eliminar el terrorismo internacional [156]	6 a 10 de octubre 15 y 16 de octubre
Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización [155]	9 y 10 de octubre
Condición de observador en la Asamblea General de la Comunidad Económica de Eurasia [162]	9 de octubre
Condición de observador en la Asamblea General del Grupo GUUAM [163]	9 de octubre

	<i>Fecha aproximada de examen</i>
Condición de observador en la Asamblea General de la Comunidad del África Oriental [164]	9 de octubre
Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional [148]	9 de octubre
Alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado [157]	13 a 17 de octubre 23 de octubre
Administración de justicia en las Naciones Unidas [128]	17 de octubre
Corte Penal Internacional [154]	20 de octubre
Convención sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes [150]	21 y 22 de octubre
Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 55° período de sesiones [152]	27 de octubre a 4 de noviembre
Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión [153]	5 de noviembre
Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional [149]	5 de noviembre
Reserva	6 de noviembre

Establecimiento de grupos de trabajo y celebración de consultas

7. Con respecto al tema 156 del programa, titulado “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”, la Asamblea General, en su resolución 57/27 de 19 de noviembre de 2002, decidió que el Comité Especial establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1996, prosiguiera su labor, de ser necesario, durante el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en el marco de un grupo de trabajo de la Sexta Comisión. En vista de la recomendación hecha por el Comité Especial, que figura en el párrafo 16 de su informe², y tras la celebración de nuevas consultas con la Mesa del Comité Especial, se reservó para esos fines la semana del 6 al 10 de octubre.

8. Con respecto al tema 157 del programa, titulado “Alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado”, la Asamblea General, en su resolución 57/28 de 19 de noviembre de 2002, pidió al Secretario General que le presentara en su quincuagésimo octavo período de sesiones un informe sobre las medidas adoptadas para aplicar dicha resolución y decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo octavo período de sesiones el tema titulado “Alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado”. Si la Comisión decide celebrar consultas o establecer

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 37 (A/58/37).*

un grupo de trabajo sobre la materia, se ha reservado tiempo para esos fines entre los días 13 a 17 de octubre.

9. Con respecto al tema 158 del programa, titulado “Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción”, la Asamblea General dispuso, en su decisión 57/512, que durante el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se estableciera un grupo de trabajo de la Sexta Comisión, que se reuniría del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003, a fin de continuar la labor emprendida durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones.

10. En vista de los limitados servicios de conferencias de que dispone la Sexta Comisión (véase el párrafo 12 *infra*) las reuniones de los grupos de trabajo o las consultas oficiosas deberán celebrarse en lugar de las sesiones asignadas a la Comisión y no además de ellas.

Plazo de presentación de proyectos de resolución que entrañen consecuencias financieras

11. Conforme al artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, “ninguna Comisión recomendará a la aprobación de la Asamblea General resoluciones que impliquen gastos sin que vayan acompañadas de un presupuesto de gastos preparado por el Secretario General”. Por lo tanto, es imprescindible que la Sexta Comisión dé tiempo suficiente a la Secretaría para que prepare los presupuestos de gastos y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión, para que los examinen. En esas circunstancias, si se acepta el 5 de noviembre como fecha de clausura de los trabajos de la Sexta Comisión (véase el párrafo 5 *supra*), habrá que fijar el 23 de octubre de 2003 como plazo perentorio de presentación a la Quinta Comisión de proyectos de resolución que entrañen consecuencias financieras.

Servicios de conferencias disponibles

12. Los servicios de conferencias disponibles permitirán a la Comisión, en principio, celebrar un máximo de 9 ó 10 sesiones plenarias semanales, y 6, 4 y 7 reuniones semanales a los grupos de trabajo a que se hace referencia en los párrafos 7, 8 y 9 *supra*, respectivamente. Normalmente, las sesiones de mañana se celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas y las de la tarde, de las 15.00 a las 18.00 horas.

13. Para evitar dificultades en la organización de los servicios para las reuniones de los grupos regionales de la Comisión, se propone que todas las peticiones de celebración de dichas reuniones se dirijan a la Sección de Planificación y Servicios de Reuniones, por conducto del Secretario de la Comisión.